

DECRETO Nº <u>8.39</u> / 1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO BRUNO PABLO RODRÍGUEZ BASTÍAS

LAJA, 22 de septiembre de 2017.-

## **VISTOS:**

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por BRUNO PABLO RODRÍGUEZ BASTÍAS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a BRUNO PABLO RODRÍGUEZ BASTÍAS, Rut N°, Escalafón Técnicos, Grado 14° E.M., el 28 de septiembre de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHLIARDIMES.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal